

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37466** *INMOBLES DEL FUTUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado Social n.º 1 de Lleida,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 252/11, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Alexandre Adrián Tudor, contra la empresa Inmobles del Futur, S.L., con CIF n.º B62408760, sobre despido se ha dictado en fecha 28/10/2011, decreto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 5.154'03 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Lleida, 15 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110084244-1